ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No. 017-ARC-CBCAI1-2024

De conformidad con la disposición del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 *"Ocurrencia y contenido"* de la liquidación, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, en concordancia a las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución Ministerial No 4213 del 13 de octubre del 2023 que establece el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras y de conformidad con la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"*, que en lo sucesivo se denominará BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1, para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías de 0 a 10.000,00 SMLMV, procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** de la Aceptación de Oferta Contrato No. **017-ARC-CBCAI1-2024,** suscrito el 08 de abril del 2024, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1** y ORLANDO DE JESUS TORRES MUÑOZ, con el objeto "ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE CARME DE BOLIVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.". Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	017-ARC-CBCAI1-2024
OBJETO:	ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE CARME DE BOLIVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE JUNIO 2026
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. N/A CERTIFCADO: N/A ANEXO No. N/A RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A ANEXO No. N/A
ASEGURADORA:	N/A
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	

Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA	NA

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad*.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad del BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente Contrato No. 017-ARC-CBCAI1-2024.